

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## Hors d'œuvre

Cosas de España

Hace unos años, el Vivillo, hombre que según opiniones que se tienen por autorizadas simboliza el alma de la raza, lo cual no es muy honroso que digamos para la estrípe, lanzó a las campañas andaluzas a ejercer lo respetable profesión de caballista, eufemismo que ahora sirve de sobreveste al bandolero.

Que en tales andanzas ejerció sus especiales aptitudes, ni él mismo lo ha negado. Mas aun cuando lo negare, romances de ciego y tangos flamencos acreditan su esfuerzo y le envuelven en una aureola de leyenda un tanto bizarra y un cuanto bandolérica. A mayor abundamiento, insignes literatos han ajigantado con las filigranas de su pluma las aventuras del héroe de encrucijada.

Es de suponer que este hampón de cortijo y camino real, que cuando se lanzó retaco en mano a las campañas andaluzas no lo hizo porque le sobra el oro, sino espoleado por la necesidad, para lucrando, que diría un enamorado del afortismo; es de suponer, digo, que el caballista desbajarse a más de un prójimo de los que en sus malandanzas se topa. Mas, afortunado en todo, al llegar la hora de rendir cuentas a la justicia, resulta que el seor Vivillo jamás hubo moneda mal avenida, ni nunca usó del retaco que al arzón de la silla llevara, si no fué para ejercicios cinegéticos, y los tribunales devuelven a la sociedad al ex-caballista, bien lavado de toda culpa, hecho todo un perfecto caballito en honor del cual lucen sus galanuras pernicias plumas, y el aura popular orea la frente del aventurero. Para mayor piez y renombre de este nuevo Ginesillo, un edito le protege, y lo que no consigieron notables ingenios, ni a vueltas de mucho mendigar, lo obtiene el afortunado hampón sin ni siquiera pedirlo.

Y he lo ahora, de cueto en verticuto y de cortijo en poblado, gozando plena libertad, comisionista de sus propias Memorias. ¡No naciera Pasamonte para más altas empresas! Y será cosa de pensar si fueron sus delitos de antes ó el de ahora el que merece ser purgado entre muros y cerrojos.

Aunque bien puede ser que el Vivillo hallase descargo para ésta su última culpa, en otros que gozan grande

fama de literatos, como el señor Cebada, que son admiración de neuróticas, adolescentes y viejos verdes.

Pero lo más digno de averiguar en este notable caso, del cual no se halla igual en códice ni documento alguno, es lo que pensará el artista Sagristá, condenado a nueve años de prisión por haber hecho un dibujo alusivo al fusilamiento de Ferrer. Posible es que allá en las lobreguezes carcelarias, se duela del rumbo que imprimió a su vida exclamando, tardamente arte penitido:

—¡Si yo en lugar de ser artista fuese un bandolero, acaso no me hallara aquí y mi nombre anduviera, entre sahumos de gloriosa leyenda, de boca en boca!

Que a tales consideraciones se prestan estas cosas de nuestra patria.

ALCIBIADES

## Clima de esta Capital

Día 15 de Febrero  
Temperatura máxima a la sombra . . . . . 22.9  
Mínima . . . . . 15.0  
Oscilación . . . . . 7.9

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid.)  
Madrid 15 (22.35).

**Vacaciones parlamentarias**  
Desde el día 18 hasta el 25 del actual quedarán suspendidas las tareas parlamentarias en cumplimiento de las vacaciones que indica el Reglamento del Congreso.

**Melquiades, de viaje**  
El excelso tribuno y diputado republicano D. Melquiades Alvarez ha marchado a Asturias.  
A despedirlo acudieron a la estación infinidad de correligionarios y admiradores del gran orador.

**La situación política**  
La situación de la política actual tiende al encañamiento.

**Para las inundaciones**  
Los españoles residentes en la República Argentina han enviado 40.000 pesetas destinadas a remediar los enormes daños causados por las inundaciones en los pasados temporales que han azotado casi toda la Península.  
Este rasgo de los españoles residentes en la Argentina ha sido muy aplaudido por la opinión.

Mess.

**Cambios de hoy**  
Londres, vista, a 27.21, por £  
Paris, vista, a 7.75.

# CONTRA EL CACIQUISMO

ESE ES EL CAMINO

Es posible que a los leonistas, que muy felices se las prometían, no les salgan las cuentas tan redondas cual ellos las echaban.

Supusieron los ahijados de León; no sabemos aún con qué fundamento, que los señores Soriano, Llorente y Nougés, apoyarían sus absurdas pretensiones con respecto a la cuestión provincial, y con ese motivo echaron al vuelo todos los esquilones de su capilla. Hemos prometido no ocuparnos de este asunto, en cuanto afecte a los mencionados señores, en tanto no tengamos pruebas incontestables de la conducta que se proponen seguir, y no vamos a quebrantar nuestra promesa; pero, esto no impide que como elementos de juicio, vayamos recogiendo las manifestaciones que aquellos tres diputados hagan pblicamente con respecto a política canaria.

No pasaremos, pues, en silencio, lo que el Sr. Nougés dijo en el Parlamento el día 6 de los corrientes.

Refiriéndose a la reciente prisión del periodista D. José Doreste, el aludido diputado se expresó en los siguientes términos:

«He recibido, como seguramente algunos Diputados que estarán escuchándome, un telegrama de Las Palmas

que me permitirá leer—y ruego a la Mesa se sirva disponer que se inserte en el Diario de Sesiones. Dice así el telegrama, ya publicado por algunos periódicos de Madrid: «Periodista José Doreste reducido prisión por campaña contra delegado Gobierno exige 10 mil pesetas metálico por libertad provisional. No nos es permitido censurar resoluciones Juzgado, pero con igual procedimiento acallaron campaña contra representante político y alcalde León y Castillo, de quien también es amigo actual delegado. Como campaña periódicos contra delegado relacionase con hechos motivaron expediente gubernativo contra el mismo, contrasta rigor contra periodistas, mientras sigue ignorándose estado expediente a pesar tiempo transcurrido, por ser público motivo expediente sufrió prestigio de legado por lo que, y por su débil carácter, cualquier cosa insignificante hácele recurrir fuerza armada, siendo esto quizá causa esencial amargos días de luto.»

Con motivo de un viaje que tuve el honor de hacer a las islas Canarias, pude cerciorarme de que no es ciertamente el delegado que el Gobierno tiene en Las Palmas la persona más a propósito para que subsistan las buenas relaciones que, como nadie, aquellos buenos españoles desearían conservar con la Península. Hombre de carácter irascible, hombre que con gran facilidad apela a la fuerza pública, hombre que, como saben los señores Diputados, por su manera de ser ha producido desgracias muy sensibles, que dieron lugar a una interpelación que tiene anunciada mi querido amigo D. Ro-

drigo Soriano, en la cual me propongo intervenir é interverán otros elementos de la Cámara, yo no he de suplicar por el momento más que una cosa: que el Gobierno se entere de si realmente ese auto de prisión y esas condiciones excepcionales para conseguir la libertad de un periodista son por haber atacado a una persona que ha merecido de su superior jerárquico, el gobernador civil de Canarias, censuras que le privan de gozar aquel prestigio que se necesita en Las Palmas para ejercer autoridad.

Que efectivamente esto es cierto, no le queda la menor duda al Gobierno: me consta positivamente que ha sufrido aperecimiento por consentir de una manera descurada que se jugara en Las Palmas y que cayeran sobre ciertas autoridades los efectos de esa tolerancia. Y hombre que de esa suerte está desconceptuado no es la persona más a propósito para concionar a la Prensa porque le censure por el ejercicio que hace de sus funciones.

Comprenderá el Sr. Ministro de la Gobernación que no he de insistir acerca de este tema. Unicamente he de suplicarle que interceda con sus buenos oficios cerca del Sr. Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo, para que se consigna la libertad de ese periodista, porque no considero justo que por atacar a una autoridad civil que está en entredicho, se halle sometido a prisión un digno periodista.»

Como se ve, el dardo va recto al caciquismo. El Sr. Gavilanes, desde que llegó a Las Palmas ha venido siendo instrumento político del representante de León y Castillo en aquella Ciudad. No hace muchos días, el Diario de Las Palmas lo declaraba así terminantemente, y nosotros trasladamos a estas columnas las manifestaciones de aquel periódico en tal sentido.

La senda elegida ahora por el Sr. Nougés, es la acertada, la que puede llevarle al descubrimiento de los males que en el Archipiélago han venido padeciéndose. Levante sin contemplaciones la venda, y aparecerá la asquerosa llaga que emponzoña en Las Palmas a la política. Esa llega es el leonismo y está pidiendo un cauterio energético que acabe para siempre con esa morbosidad social, merced a la cual han obtenido de los Gobiernos favores y granjerías, y hasta se pretende imponerle absurdos caprichos que no persiguen otra finalidad que la satisfacción de vanidades personales y el dominio absoluto, la concesión legal de un feudo que si hasta ahora se ha venido explotando con un cinismo sin igual, desde el día en que se accediera a la pretensión de los leonistas, contraria a los sentimientos y a las necesidades del país, opuesta a los intereses de la Nación y del Archipiélago; desde el momento, que no puede llegar, que no llegará seguramente si en la conciencia de los que ostentan la representación nacional palpita el sentimiento de la equidad; desde el instante, repetimos, en que se accediera a las pretensiones del cacique, lo que éste y su mesnada han venido explotando amparados en su propio cinismo y en la tolerancia de los gobiernos, se explotaría al amparo de una legalidad escrita, que rechazarían las conciencias rectas, que repugnarían los hombres honrados, porque éstos no pueden acatar un estado legal contrario a los más elementales principios de moral, de libertad y de justicia.

A reserva de juzgar los futuros actos del Sr. Nougés en lo que a política canaria se refieran, estimamos que la conducta seguida por este señor en la sesión parlamentaria del día 6, es la que corresponde a quienes fueron a Las Pal-

mas a instruir un proceso político contra los que provocaron la tragedia del 15 de Noviembre.

Ese y no otro es el camino que deben seguir los señores Soriano y Nougés en el Congreso, y el Sr. Llorente en el círculo en que actúe, para obtener el aplauso unánime de la opinión honrada del Archipiélago. Desenmascaren al leonismo, déntele el golpe de gracia si pueden, déjense de hacer el juego en una ú otra forma a los caciques y habrán prestado un buen servicio al país.

## Diversas opiniones sobre el debate político

Lo que dicen los conservadores

ALGUNOS ex ministros del partido conservador y otros que sin ostentar esa categoría tienen personalidad indiscutible entre los conservadores, protestaban indignados de que se persista en la política suicida de que aparezca el partido conservador como un partido sanginario, ansioso de venganzas y de represiones violentas.

—«El señor Maura—decía uno de esos personajes—está influido por el espíritu malféfico y pequeño del señor La Cierva, y nos lleva a un desastre, primero, del partido, y más tarde, del país.

Nuestro partido ha sido siempre liberal conservador; pero no conservador ultrarreaccionario, y sobre todo con patente de verdugo, como nos hemos empeñado en que tenga.

—Y para esto—decía otro prohombre—dijo ayer el señor Lerroux que con un discurso de medid hora derribaba él a Canalejas?..

Los conservadores más conspicuos, ocultos en el pasillo circular, comentaban el resultado de la jornada. Reconocían todos, en la recíproca manifestación de sus juicios íntimos, que el descalabro era evidente y que de él era el señor La Cierva el único responsable.

Procuraban los conservadores por todos los medios librarse de ajenas culpas, y algunos recordaban al efecto la actitud del Sr. Maura durante los discursos de su ex ministro de la Gobernación: Se agitaba aquél, nervioso, en su escaño, y en una interrupción del Sr. Canalejas reveló en su ademán una gran contrariedad y, por último, cuando el señor La Cierva, al contestar a D. Segismundo Morct, se lanzaba por desahogado peligroso, el jefe de los conservadores le dió en la espalda unos golpecitos, con el bastón y le obligó después a sentarse, sujetándole fuertemente.

Un conservador de fino ingenio y respetado por la independencia con que expone sus juicios al hablar de los actos de amigos y adversarios, decía que el señor La Cierva había sido hasta ayer el más intrépido y afamado de los acóbatas.

—Esta tarde—agregaba el aludido conservador—quiso sorprendernos con un ejercicio nuevo, y para ello abandonó el trapecio y se lanzó al espacio.

Era natural que diese con los huesos en tierra.

Un alto personaje de la situación manifestaba anoche que el señor La Cierva había sido víctima de su egolatría.

Ha tenido además en ese desastre ruidoso y definitivo el final tristemente cómico de muchos matones de oficio, que, cuando se revelan tal cual son, hasta los chiquillos les gritan y les corren.

El jefe de los conservadores no se detuvo en el Congreso.

Un grupo de amigos se apresuró a saludarle cuando abandonó el Salón de Sesiones; pero el Sr. Maura eludió las conversaciones, y se limitó a decir:

—Lo que el Sr. La Cierva, quería decir, ya lo ha dicho. Los que estaban en el caso de hacerlo, le han contestado: ¿Para que hemos de hablar nos ot. os?..

Lo que dicen los republicanos

Don Melquiades Alvarez, rodeado de un numeroso grupo, en el que figuraban republicanos y monárquicos, comentaba el resultado de la sesión, calificándola de desastrosa para el Sr. La Cierva.

## EMPRESA DE AUTOMOVILES

### Camacho's

Pone en conocimiento de los señores dueños de automóviles, que ha instalado un GARAGE, en donde se hacen toda clase de reparaciones y trabajos en los mismos, por personal competente é idóneo.

PRECIOS MÓDICOS  
Garage: CALLE DR. COMENGE.

La «Juventud Republicano-Radical» celebrará el domingo próximo, a las 2 de la tarde, una animada «soirée».

—Sólo un exceso de pasión—decía el ilustre tribuno—, que borre por completo el instinto de la realidad, puede conducir por derroteros tan expuestos al ridículo y al suicidio. El señor La Cierva ha sufrido una caída mortal, y estos percances se pagan siempre caros en política.

El Sr. Giner de los Ríos, se mostraba extraordinariamente satisfecho de la jornada, y decía que el ex-ministro maurista debía realizar un auto de fe con todos los documentos recogidos con tanto celo. Cuando ha llegado la ocasión de utilizarlos, le han servido, no para defenderse, sino para perseverar en el error.

El Sr. La Cierva debe de ser inmediatamente el Torquemada de su archivo.

El Sr. Sol y Ortega, decía juzgando la jornada de ayer tarde:

—Ahora esperemos al juez de guardia que van a levantar este otro cadáver.

Los primeros en hacerse eco de esta frase ingeniosa y gráfica fueron los conservadores.

El jefe de la minoría conjuncionista, Sr. Azcárate, rehuyó dar una opinión sobre el debate y sus consecuencias.

Pero ante un amigo que insistía, se limitó a decir:

—Lo de ayer fué una imprudencia, y lo de hoy, no sé, no sé... La Cierva es un enamorado de sus defectos.

Lo que dicen los liberales

El Sr. Canalejas, al salir del Salón de Sesiones, recibió muchas enhorabuena por su afortunada contestación al ex-ministro conservador.

Rehuyó dar una opinión acerca del resultado de la sesión, limitándose a decir que se felicitaba del ahanzamiento de las ideas liberales, con las cuales es preciso y, más que preciso indiscutible, convivir en estos tiempos.

El ex-ministro liberal Sr. Merino, en un grupo de amigos exclamaba:

—Si en el partido conservador hubiese políticos y gente que conociese sus intereses, debían reunirse esta noche para expulsar al Sr. La Cierva.

El Sr. Morote salió indignado del Salón de Sesiones.

—Este hombre—decía—no quiere más que persecuciones, cárceles llenas de presos, bombas en Barcelona y acabar con liberales y republicanos.

Decididamente, ya no sirve ni para alcalde de Mula.

En resumen: un exitazo (como se dice en estilo telegráfico) para Cierva, de los que forman épocas.

Así como hoy se dice «El siglo de Pericles», en lo sucesivo se dirá «El siglo de Cierva»...

## POR LA JUSTICIA

POR tratarse de un paisano nuestro que ha padecido por la Patria y en torno del cual se han agitado envidias, pasiones y calumnias, creemos deber nuestro contribuir a la rehabilitación de un pundonoroso militar a quien un Consejo de Guerra ha rehabilitado ya, pero que necesita del consuelo que significa el saber que todos reconocemos su nobleza y lealtad; por todo eso, repetimos, insertamos a continuación el notable artículo siguiente, publicado recientemente en La Correspondencia de España.

### Martirologio de un militar

Pública es ya la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales, en la causa que se seguía al



**Hamburg Amerika Linie**

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El hermoso y rápido vapor

**WESTERWALD**

DIRECTAMENTE para la

**HABANA**

Llegará á este puerto el día 5 de Marzo de 1912.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores

**Hamilton & Co.**

comandante de Infantería D. Ramón Blardony y Perera por un gravísimo delito militar del que le acusó el teniente coronel de la misma Arma don Juan Génova é Iturbe.

Constituyeron dicho Consejo de guerra los dignísimos y pundonorosos generales Sres. La Fuente, Manso, Crespo, Milanz del Bosch, Rosales y López Herrero, presididos por el bravo general de división D. Antonio Tovar, cuya fama de escrupuloso en cuestiones de honor y cuyo celo por los prestigios inmaculados del honroso uniforme, reconocidos son por militares y paisanos con excepcional espíritu de justicia.

Dicha sentencia, dictada por unanimidad, de acuerdo con el Ministerio Fiscal, informado por el auditor general y aprobada por el insigne y heróico general Marina, capitán general de la región, declara que no existe prueba para considerar al acusado como autor del delito que se le imputó ni de otro alguno militar, por cuya razón se le absolvía libremente.

¿Cuál era este delito? El más indigno, el más vil de que puede ser acusado un militar. El de traición.

Se le acusaba nada menos que de haberse pasado desde nuestras filas á las filas de los insurrectos filipinos, en tiempos de nuestra soberanía en aquel archipiélago, y de haber ejercido de carcelero de los prisioneros españoles.

De los fundamentos de la denuncia puede juzgar, por los siguientes datos, la opinión militar y civil.

La soberanía de España sobre el archipiélago filipino terminó de hecho el 14 de agosto de 1898, día nefasto en que se rindió la plaza de Manila á los yanquis, contra la voluntad de los jefes, oficiales y soldados del Ejército de la guarnición. De derecho finalizó el diez de diciembre del mismo año de 1908, fecha del tratado de París. Es decir, que á fines del citado año de 1898 no existían en toda la isla de Luzón tropas españolas con armas ni con banderas.

El entonces capitán Blardony estuvo prestando sus servicios hasta el mes de marzo de 1899 en el regimiento de Iberia, núm. 69, de guarnición en el Sur del archipiélago. En esa fecha se reconcentró en Manila, como casi todos sus compañeros de armas, quedando afecto al cuadro eventual de reemplazo para ser repatriado. Llegó, pues, á Manila cuando en la capital del archipiélago y de su isla más importante sólo había, tanto en esta como en aquella, prisioneros españoles, bien en poder de los yanquis bien en de los filipinos insurrectos.

Quien haya tenido la desgracia de estar en Manila por aquellos días no ignora, no puede ignorar, que ni aun dentro de la ciudad murada existía seguridad personal de ninguna clase, y menos en el resto de la capital no murada. Los indios, rebeldes ya contra los yanquis, mataban sin piedad al que cogían. Y lo propio hacían los norteamericanos con los tagalos. Los secuestrados eran cosa corriente, y no había día que al amanecer no se encontrasen en las calles tres ó cuatro cadáveres de los unos ó de los otros.

En medio de esta anarquía, una tarde del mes de agosto de 1899, ó sea un año después de haber cesado la soberanía de España en el archipiélago, fué hecho cautivo por una turba de tagalos el capitán Blardony, en ocasión de ir á uno de los poblados cerca de Manila para asuntos urgentes de familia, y cuando ya le iba á corresponder su turno de repatriación. Ni aún de sus armas pudo hacer noble uso para defender su persona, porque no las tenía. El gobernador de la plaza le había obligado, como á todos, á entregarlas sin combate al vencedor, al yanqui.

De prisionero de los norteamericanos, que tal era, como todo el Ejército rendido, pasó á ser cautivo de los indios, aumentando así las amarguras de su nuevo destino. Hecho es éste evidentemente comprobado en la causa.

En esta situación permaneció algún tiempo, sufriendo los miles de vicisitudes que le deparaba su mala estrella. Sin pan, sin ropas, sin recursos para socorrer á su mujer y á sus muchos hijos, abandonados en Manila, el pobre cautivo anhelaba que llegase la hora de la muerte, como grato consuelo para sus males sin cuento.

Propusieronle un día sus carceleros que les prestase sus conocimientos

militares para combatir al enemigo común: el opresor despiadado de españoles y de tagalos. Consultó con su conciencia el caso el capitán Blardony, y pensó que era más digno de su espíritu y honor, morir como soldado, ofreciendo su pecho á los disparos de los norteamericanos, que seguir sufriendo las inclemencias del cautiverio. Y aceptó la ocasión que se le presentaba de trocar por cordeles de cáñamo las pesadas cadenas de su destino.

Se agregó, pues, á una unidad de combate, y al frente de ella emuló al capitán español de legendario renombre. Su brazo hercúleo vengó en más de una ocasión los innumerables agravios que á todos los españoles nos prodigaron los yanquis, y peleando sin descanso reconquistó la espada que la patria le cedió para que la defendiera, y que por la voluntad imperativa del mando se vio obligado á rendir sin haberla desenvainado.

A fines de febrero de 1901 recobró su libertad, y su primer cuidado fué presentarse en el Consulado de España para dar cuenta de su martirologio y solicitar la repatriación suya y de su familia.

Una nueva amargura esperaba allí. Dijéronle que desde hacía diez meses le habían dado de baja en el Ejército por ignorarse su paradero, y que todo lo más que podrían hacer por él era darle un pasaje de tercera para que se repatriase.

En vista de esto, solicitó del cónsul que se instruyese expediente para legalizar su situación, y mientras se tramitaba, trabajó con denuedo, apoyado por el Consulado y por Casas españolas, que compadecidas de su infortunio le facilitaron los medios para que ganase el sustento de su familia con el sudor de su frente.

Pudo, al fin, volver á su patria en virtud de una real orden que recayó sobre un acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y sometido á causa, á petición propia, cuya instrucción duró diez y nueve meses, fué absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables por un Consejo de guerra, que presidió persona de tan inmaculados prestigios como es el general Bascarán, y como consecuencia, reintegrado al Ejército en su empleo y antigüedad.

Mas no terminaron aquí las desventuras del que ya era comandante Blardony, por sentencia firme de un Tribunal militar. La más grande, la más dolorosa, la que ha llenado de canas su cabeza, de pesadumbre su corazón y de amargura española, porque afectaba á su honor de soldado, se la tenía reservada su destino cruel, al volver á vertir su honroso uniforme, que era la aspiración suprema de toda su vida de cautiverio.

Y esa amargura fué la que le produjo la denuncia del teniente coronel señor Génova é Iturbe, denuncia de la cual ha sido absuelto libremente por este segundo Consejo de guerra, formado, como el anterior, por dignísimos y pundonorosos generales, cuyos prestigios y celo por el honor del Ejército sólo á un loco ó á un miserable podría ocurrírsele poner en tela de juicio.

Juan de Urquía."

**A fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta Redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general que corresponda á todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de Jurisdicciones.**

**ECOS Y COMENTARIOS**

¿El gorro frigio ó el Agnus Dei?

NOSOTROS SOMOS, entre los empecatados mortales, los más humildes y oscuros. A veces hemos creído que nadie había más misero y pobre que nosotros. Pero, hemos vuelto el rostro y hallado el consuelo viendo, igual que el sabio de marras, como los redactores

de la *Zurcidora* engullían las hierbas por nosotros repugnadas. Y es que en esto de ingerir determinados elementos nos hallamos á una gran distancia de la *Zurcidora*.

Preguntábamos nosotros en uno de los pasados números de EL PROGRESO que "quién perturbaba la labor cultural del Ateneo y anteponía pequeñeces de orden político ó religioso al avance intelectual de aquel Centro". Días después otro apreciable colega se expresó en parecidos términos é igualmente se quejó de una mala hierba que empezaba á crecer junto á la gran obra de cultura iniciada por el Ateneo Tenerifeño.

Y esto no lo ha entendido aún la *Zurcidora*, á juzgar por el aviso artículo inserto hoy en sus columnas. Nosotros jamás hemos atacado ni atacaremos al floreciente Ateneo, única base de cultura de nuestra Capital, de todos modos ponderable por los infinitos beneficios de orden intelectual que piensa sembrar en el pueblo, y los ya muy valiosos que ha sembrado. Nosotros hemos estado siempre junto al Ateneo, prestándole nuestro apoyo modestísimo y alentándole en sus aspiraciones de difundir el amor al estudio y perseguir el engrandecimiento moral de Canarias.

Esto lo sabe la *Zurcidora* tan bien como nosotros. ¿Recuerda cuando por torpes insidias dijo, en ocasión en que se celebraban las reuniones preliminares para la fundación del Ateneo, que se había notado y censurado la falta de representación de este diario, sin querer fijarse en que dos de sus redactores estaban allí y además eran miembros de la Junta Directiva encargada de dirigir los primeros trabajos?

Parecíamos entonces que los redactores de la *Zurcidora* apenas si veían —ó querían ver— gentes como ellos ocupándose en las diligencias para la fundación del Ateneo...

Nosotros, si censuramos, fué sólo á los pocos, poquitos, que han tenido la pretensión de eflorar el Ateneo, á determinada bandería, y de esto advertimos al Sr. Guigou para que lo impidiera.

De ninguna manera iban dirigidas nuestras líneas al gran centro de cultura del cual somos nosotros los primeros en sentirnos orgullosos.

Bien dice el cofrade que en el Ateneo hay individuos á quienes separan un mundo de ideas. Pues, por eso, colega, hay que evitar que den carácter determinado á aquel centro individuos de ninguno de los extremos de ese mundo... Y de que se ha pretendido por algunos imponer determinados criterios... de eso, cofrade, poseemos pruebas irrecusables que estamos dispuestos á dar tan pronto como lo pida la *Zurcidora*.

(Entiéndase bien: no se trata del Ateneo. Se trata de determinados elementos que están en él y que han querido—aunque no lo han conseguido ni conseguirán—encauzar aquel centro por otros derroteros que no son los puramente culturales que le están encomendados).

También se adivinan las malas artes que emplea la *Zurcidora* al preguntar con esa doncellez sacristanesca que le caracteriza:

"¿Es que incomoda y molesta la imparcialidad, independencia y rectitud de la digna directiva y del Ateneo en pleno?"

No, colega, no molesta; al contrario, nos enorgullece como patriotas y como amantes del progreso intelectual de nuestro pueblo. No es á esa dignísima Junta Directiva en pleno á quien iban dirigidas las censuras. A esa directiva—por ser tan digna—pedíamos que hiciera lo posible por extirpar el pequeño gusanillo que nos determinó á escribir aquellas líneas.

La intransigencia, "ese feudalismo de las conciencias", como dijo alguien que está muy por encima de las torpes mezquidades humanas, era lo que nosotros queríamos evitar que hallase asiento en el Ateneo, y para conseguirlo nos dirigimos á la directiva, seguros, segurísimos, de que atendería nuestro ruego, para bien de todos. Ni blancos ni rojos oficialmente: cultura, sólo cultura... Pero cultura de todos colores, sin feudalismos de ningún género. Que la libertad de tribuna sea la base del florecimiento intelectual de Canarias. Lo contrario, restricciones y mordazas, indicaría que una secta determinada había hecho su presa. La libertad de la tribuna es lo que indica la independencia de una conjunción cultural. Y el Ateneo ha de ser absolutamente independiente, sin prejuicios atávicos de ningún matiz, y libre de toda ligadura que pueda escollar su avance.

¡A ver si ahora nos entendemos, vive Dios!

En cuanto á la malévola afirmación que hace la *Zurcidora* respecto á que "al antiguo Ateneo sólo le faltaba un gorrijo frigio en el asta de bandera", es inexacta y, como de quien procede, mezquina.

Repase la *Zurcidora* el historial del Ateneo, desde que hace muchos años fué glorioso Gabinete Inactivo, hasta después, cuando se llamó *Ateneo de Tenerife*. Entonces las tribunas del Ateneo eran igualmente ocupadas por correligionarios nuestros de los más

**Buena ocasión**

Se hace el traspaso de uno de los almacenes más acreditados de esta Capital y con clientela en la mayor parte de los pueblos de esta Provincia.

Para más detalles dirigirse á **Don Manuel Santaella**, en esta plaza.

avanzados, como por numerosos sacerdotes, personas todas respetabilísimas, que allí acudían á dilucidar sus diferencias de criterio dentro de la mayor libertad, madre de todas las armonías humanas. Y últimamente, en varias de las brillantes veladas con que finalizó la labor intelectual del *Ateneo de Tenerife*, ocuparon la tribuna, en unión de nuestros correligionarios, varios señores de muy diferentes ideas, y hasta alguien que fué durante algún tiempo redactor del diario católico...

Y esto, cofrade, es lo que queremos que suceda actualmente en este nuevo y glorioso Ateneo. Libertad para todos, sólo sujeta por moldes de buena educación y de respetuosidad para las ideas extrañas.

Y nada más por hoy. Cuento una vez más el Ateneo con nuestro más decidido apoyo en la hermosa obra que se ha impuesto.

**Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía) CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

**DE LAS ISLAS**

**Atropello** EN el barrio San José, de Las Palmas fué atropellado por una tartana, el niño Juan Hilario Robaina. Como consecuencia del accidente el niño sufrió la fractura de una costilla.

**Nafragio** Al vapor *Halle*, entrado hace días en el puerto de Las Palmas, ocurrióle al pasar por Rio Janeiro una horrible desgracia.

Haciendo una excursión en bote á la vela el médico de abordó, Dr. Friedrichs, el Comisario, Mr. Waldoor y el tercer oficial, Mr. Scheneider, naufragó la embarcación, ahogándose los desgraciados tripulantes.

**Telegramas de la tarde**

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 16 (11).

**Españolización** Reina extraordinaria la espectáculo por el próximo debate en el que se discutirán los créditos extraordinarios.

**Los conservadores** Se asegura que los conservadores han iniciado que harán obstrucción.

**Gasset, preocupado** El ministro de Fomento Sr. Gasset se muestra preocupado ante la discusión de los créditos extraordinarios pedidos para remediar los daños ocasionados por los pasados temporales.

**Las negociaciones** Siguen avanzando sin nuevos inconvenientes las negociaciones franco-españolas.

**Mesa.**

**Notas marítimas**

**Pasajeros** EL vapor español *Marta Sáenz*, llegado á nuestro puerto hoy por la mañana, lleva con destino á Habana 97 pasajeros procedentes de Barcelona, escalas y Las Palmas.

Para aquí trajo 7 pasajeros. —Casi al mismo tiempo fondeó el inglés *Avondale Castle*, trayendo para aquí 2 pasajeros procedentes de East London, Cape Town, Santa Helena y Ascención.

Con destino á Londres lleva 89 pasajeros. —Poco después fondeó el alemán *Gertrud Woermann*, llevando con destino á Hamburgó 140 pasajeros procedentes de Natal, escalas y Las Palmas.

**Vapores.**—Según telegramas recibidos por sus consignatarios señores Hamilton y C.ª de esta plaza, el día 28 del actual llegará á este puerto procedente de la Habana, el rápido y hermoso vapor alemán *Dania*, perteneciente á la Compañía Hamburg América Linie (Hamburguesa Americana) el cual conduce para estas islas 125 pasajeros y 683 bultos de mercancías. Dicho buque después de la escala de este puerto se irá para Las Palmas, Ambarés y Hamburgó admitiendo pasaje y carga.

También es esperado en este puerto con destino al Brasil y La Plata el día 27 del corriente el hermoso trasatlántico *Konig Friedrich August*, y el día 5 de Marzo con destino á la Habana el rápido y conocido vapor *Westerwald*, todos de la compañía Hamburguesa Americana y á la consignación de los Sres. Hamilton y C.ª de esta plaza.

—Los Sres. Hardisson Hermanos nos participan la próxima llegada á nuestro puerto de los vapores siguientes: *Amiral Troude*, llegará de paso para Montevideo y Buenos Aires, el día 18 del actual, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

*Ceylan*, amanecerá el día 19 de los corrientes y saldrá á las pocas horas para el Havre.

*Caravellas*, fondeará el día 20 del actual por la mañana de paso para Burdeos.

Estos dos últimos vapores admiten carga general para los puntos de destino.

**NOTICIAS**

**Hundimiento.**—Hace unos 4 ó 5 días se hundieron unos cuantos adoquines de la calle de la Candelaria esquina á la del Dr. Allart, constituyendo esto un gran peligro para los vehículos que por dichas calles pasan.

**Animación.**—Con motivo del gran número de pasajeros que conducen en tránsito los vapores fondeados hoy en nuestro puerto, y cuyos pasajeros vinieron á tierra, presentaban las calles de esta Capital animado aspecto.

Estos pasajeros hicieron importantes compras.

**Restablecimiento.**—Se encuentra completamente restablecido de su reciente indisposición nuestro querido amigo y correligionario, el reputado médico D. José Naveiras, lo que cordialmente celebramos.

**Baile.**—Continúan los preparativos para el baile que la entusiasta sociedad *Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria*, de esta Capital, proyecta celebrar en sus salones mañana por la noche.

Reina gran entusiasmo entre el elemento joven para este baile el que promete resultar muy concurrido.

**Guardia de seguridad.**—Hoy han vestido por primera vez su uniforme en esta Capital, los Guardias de seguridad, recientemente llegados de la Península.

**Hamburg Amerika Linie**



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA Correos Alemanes

El moderno y rápido trasatlántico alemán

**"Konig Friedrich August"**

llegará á Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de Febrero con destino á Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires para donde admite pasajeros.

El hermoso y rápido vapor alemán

**DANIA**

llegará á Santa Cruz de Tenerife, procedente de LA HABANA, el día 28 del actual y con destino á

**Las Palmas, Amberes y Hamburgó**

con hueco para pasaje y carga.

Para informes: C. J. R. Hamilton,

en casa de Hamilton y C.ª, Marina, 15.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

# ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos.  
Aserrín.  
Cajas para tomates.  
Cajas para patatas.  
Guacales.

Guata.  
Paja.  
Papel blanco.  
Papel madera.

Papel moreno.  
Papel de seda.  
Periódicos.  
Puntas.  
Turba.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

## NAPIER

Son los **automóviles** de más crédito en el mundo. Sus excelentes motores de precisión absoluta funcionan sin ruido alguno. Es la **única fábrica** que garantiza el buen funcionamiento de sus máquinas por **tres años**, haciéndole un documento al comprador. En el **Automóvil "NAPIER"** sus motores de 15 caballos, representan **veinte** de cualquiera otra marca. Solidez, perfección, elegancia y garantía absoluta.

Se recomienda el modelo **Standart Colonial** de 15 H. P. con 6 asientos, completo con capota, guardabrisa, faroles, etc. **Catorce mil pesetas**, de los que se han vendido algunos en esta provincia.

Para más informes:  
**PEDRO RAMOS**  
Teléfono, núm. 99. TENERIFE.

### SE ALQUILA

un almacén para depósito en trasera de la casa, Noria, 23. En la misma casa dan razón.

## Vagonetas y rails

Para galerías



Para fincas

A. BENCOMO. — Valentín Sanz, 9.— Santa Cruz de Tenerife.

## VINOS PUROS

del Sauzal y Tacoronte, en sus diversas variedades

Se venden

en el nuevo despacho de Juan Pastor, Cruz Verde, núm. 5.

## ESCUELA DE CHAUFFERS

Teniendo en cuenta el propietario de la Empresa de Automóviles de plaza, la oficina al automovilismo en esta Capital, avisa al público, que desde el día primero del mes de Febrero próximo abre una escuela para CHAUFFERS, con un perito competente al efecto, el cual en breve plazo deja preparados para el correspondiente examen a los alumnos.

### Tarifa de las clases

Una hora de clase particular para un solo alumno, pesetas 10.  
Una hora de clase para dos alumnos, 7-50 pesetas cada uno.

Una hora de clase para tres alumnos, 5 pts. cada uno.

Los avisos para estas clases así como la designación de la hora que se desea para la misma, se deben de pasar a D. E. GARAVITO, en la parada de Automóviles de punto, esquina de Alexandre.

## De Bola.

No obstante ser estos quesos que acaban de recibirse de superior calidad, solo se venden al ínfimo precio de pesetas 3-75 uno, en el acreditado almacén de comestibles **EL DRAGO** Cruz Verde, 14

## Para CARNAVAL

EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27



Cervezas,  
Vinos,  
Licores finos,  
Aguardientes,  
Cognacs,  
Mortadelas,  
Chorizos,  
Jamones,  
Salchichones,  
Galletas,  
Dulces,  
Chocolates,  
Laterías, etc.

CONFETTIS, SERPENTINAS y otros varios artículos.

No olvidar que este establecimiento es el único que siempre tiene todos sus artículos frescos y acabados de recibir.

"EL GUANCHE", VALENTÍN SANZ, 27

## GRAN BAZAR INDIO

de MAHANDAS BROTHERS (Propietario)  
CRUZ VERDE, NÚM. 22

Este establecimiento recientemente establecido, ofrece al público en general, los artículos siguientes:

Seda turca para blusas y adornos gran variedad en bordados y calados en todas clases, tapetes, tapices, cubre-mesas bordados en oro y una infinidad de artículos propios para regalos.

## CLINICA

DE garganta, nariz, ojos y oídos

DEL Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606 y reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.

Horas de consulta de 14 de la tarde.

Para los pobres de solemnidad de 5 a 7 de la tarde.

12, Pérez Galdós, 12.

Pídase en todas partes

## Cerveza LA INDIA

Es la mejor que se bebe.

Únicos importadores en Islas Canarias,

Viuda de Amaro Rodríguez.

Ferrer, 17, 19 y 21. — Santa Cruz de Tenerife

## WHISKY

marca

"CABALLO BLANCO"  
Propietarios Messrs Mackie & Coy  
Distillers Ltd. de Islay y Glasgow  
Proveedores de la Real Casa

Únicos exportadores para las Islas Canarias

African Association Ltd. Liverpool

AGENTES:  
Vicente Cambreleng y C. (S. en C.)

—Tenerife, La Palma y Lanzarote—

De venta en el café Cuatro Naciones.

## El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63

Almacén de víveres al por mayor y menor

Puerta Canseco, 63

## ZAMORANO

SASTRE

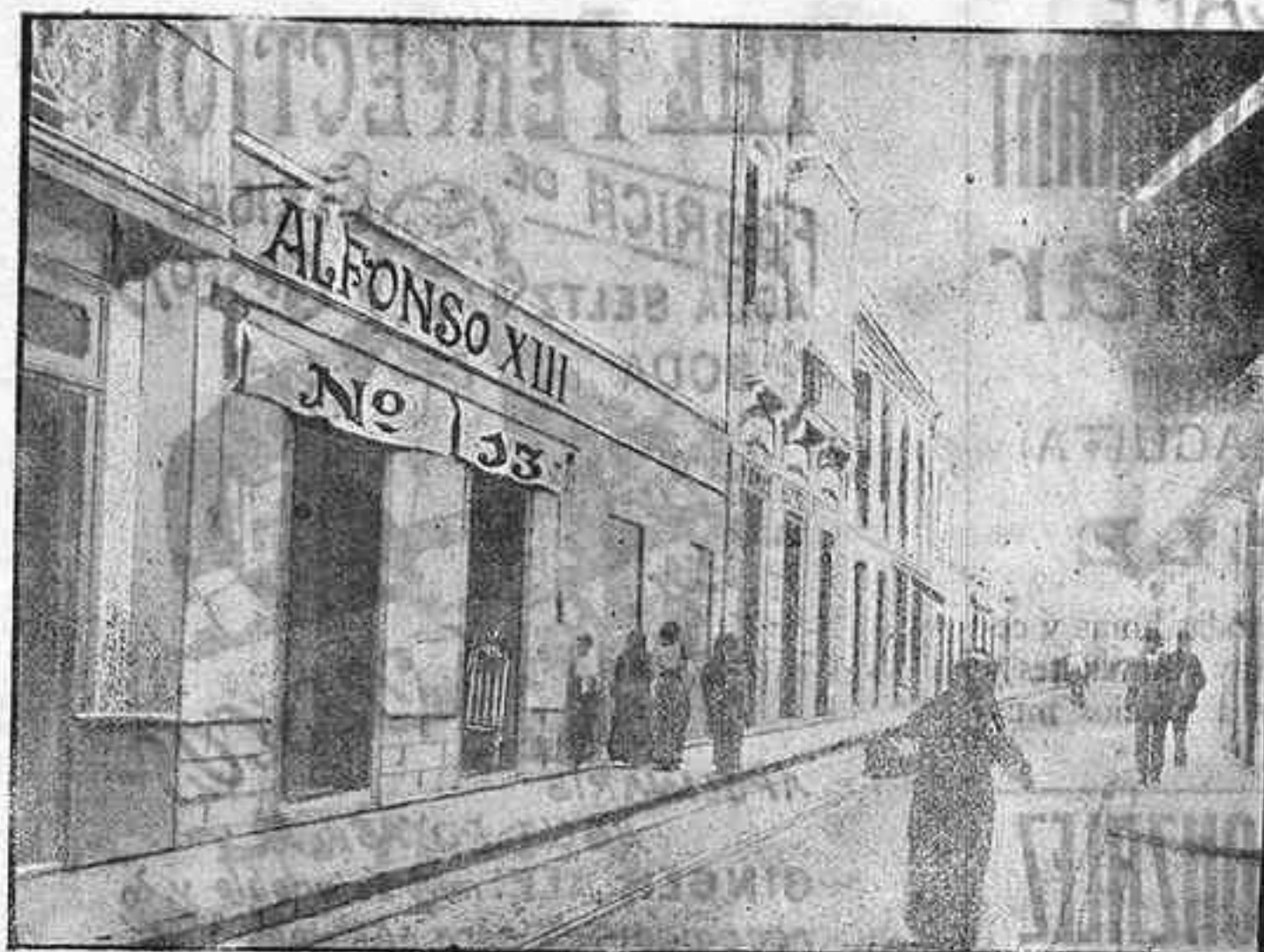
ALFONSO XIII, N.º 29, PRINCIPAL  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Elegancia y perfección en toda clase de trabajos.—Se necesitan operarias para la confección de prendas de mangas.

## Empleado

Se ofrece uno con práctica en el ramo de pinturas, quincalla, papeles para tapizar y todo lo concerniente al mismo. Darán razón en esta Imprenta.

# GRAN OCAISION PARA COMPRAR BARATO



Se realizan las existencias del establecimiento de la calle de Alfonso XIII, número 13 (donde estuvo la ferretería de don Carlos Díaz). Para que el público pueda tener alguna idea del magnífico surtido que se ha rebajado de precio, a continuación se detalla parte del mismo.

Géneros de lana tanto en colores como en negro para caballeros, Lanas con listas de seda y lisas en colores y negras para señoras. Rasos y seda liberty de colores y negras. Crespones de seda en colores. Seda japonesa negra y de colores. Yutes Tusores. Crespones de algodón en colores. Merinos de algodón de colores. Melton de color y negro. Refajos de sedalina y de franela. Calzoncillos. Camisillas para señoras. Muselinas blancas para sábanas. Paraguas. Vuelas de lana en negro y de colores. Driles de algodón y de hilo. Lavales. Franela de lana blanca. Percales. Sedalinas llanas y a listas en colores y negras. Piqué. Sedalinas blancas brochadas. Driles blancos de algodón y de hilo puro. Pañuelos de hilo. Céfiros. Batistas de hilo. Gasas. Espejos. Simpáticas de colores. Camas. Driles alpaca. Cepillos para ropa. Cregüela de hilo para sábanas. Telas de encajes. Irlanda para camisas. Paños de abrigo para señoras. Cregüelas de hilo y de algodón para calzoncillos. Mantas blancas y de colores. Mantales de hilo. Tohallas de felpa. Enaguas blancas. Camisas. Cotés. Mantas de viaje. Franelas de algodón en colores. Pañuelos de algodón con jaretón. Glacé de algodón. Sedas negras labradas. Retortas. Hamburgos. Cretonas. Pañoletas de estambre. Sarga de seda para forros de sobrerropa. Damasco hilo para mantales. Servilletas hilo. Otomán de seda blanco y negro. Sobretodos de lana. Linones bordados. Nipis bordados y lisos. Casimires blancos y con listas de colores.

ALFONSO XIII, núm. 13 (donde estuvo la ferretería de Don Carlos Díaz)

## Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódico, guata, etc., es la de

PETERSSON, BRAATHEN & CO. de Suecia, Noruega, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lleva vendidos en Tenerife para la zafra de 1911-12, 2.500.000 envases.—Para informes dirigirse a su apoderado P. DUQUE, Sto. Domingo 2, dupldo. Teléfono, núm. 58.

**Compañía trasatlántica**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

**Servicio del mes de Febrero de 1912**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	10	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MONTEVIDEO	16	Cádiz, Barcelona.
LEGAZPI	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MONTSERRAT	1 Marzo	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

**Cie. Générale Transatlantique**

El magnífico y rápido vapor correo francés  
**LOUISIANE**  
llegará a este puerto el 3 de Marzo de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la  
**HABANA**

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.  
Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.  
Agente R. García, en casa de los señores  
**HARDISSON HERMANOS.**

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS	
LONDRES	Comrie Castle	18 Febr.	
	Kumara	19 "	
	Dunluce Castle	21 "	
	Paparoa	24 "	
	Gallielan	29 "	
	Arawa	2 Marzo	
	Inkonka	3 "	
	Opawa vía Gibraltar	3 "	
	Guldford Castle	7 "	
	Themistocles	12 "	
LIVERPOOL	Galway Castle	14 "	
	Ruapehu	15 "	
	Dover Castle	20 "	
	Garth Castle	27 "	
	Tainui	30 "	
	Thessaly	Febr.	
	Barbary	"	
	HAMBURGO	Gloucester Castle	15 Febr.
		Durham Castle	29 "
		Braemar Castle	14 Marzo
Dunluce Castle		28 "	
Marathon		23 Febr.	
Moravian		18 Marzo	
Dania, vía Las Palmas y Antwerp		24 Febr.	
Granada		Mayo	
Salamanca		"	
Meteor, vía Funchal, Lisboa, Southampton.		"	
BUENOS AIRES	Kia Ora	15 Febr.	
	Kumara	19 "	
	Remuera	23 "	
	Corinthic	7 Marzo	
	Ruahine	21 "	
	Koenig Friedrich August	27 Febr.	
	Frankenwald	5 Marzo	
	HABANA	Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	15 Febr.
		Cap-Town y pos. de Australia	19 "
		Cap-Town y pos. de Australia	23 Febr.
Cap-Town y pos. de Australia		27 Febr.	
Cap-Town y pos. de Australia		31 Febr.	
Cap-Town y pos. de Australia		5 Marzo	
Cap-Town y pos. de Australia		9 Marzo	
Cap-Town y pos. de Australia		13 Marzo	
Cap-Town y pos. de Australia		17 Marzo	
Cap-Town y pos. de Australia		21 Marzo	

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

**Línea de Vapores Otto Thoresen**  
Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO  
1 Febrero el vapor **San Andrés**  
8 Febrero el vapor **San Miguel**  
15 Febrero el vapor **Salerno**  
22 Febrero el vapor **San Mateo**  
29 Febrero el vapor **San Miguel**  
El Salerno y San Mateo admiten carga para NEW-CASTLE

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO  
3 Febrero el vapor **San Lucar** | 17 Febrero el vapor **San Telmo**  
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para NEW-CASTLE

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0 0.  
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.  
Servicio interinsular por los vapores SANGHO y SAN SEBASTIAN  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.  
Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

**Nicolás Dehesa**  
Banca y Cambio  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Febrero.  
Día 3 Avocet  
10 Andorinha  
17 Ardeola  
24 Agulla  
Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.  
Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 12:12 o.  
Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o.  
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW  
Día 12 AVETORO  
Servicio interinsular.—Vapor ALCA  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.  
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Matina 43

**Elder, Dempster & Co.**  
El magnífico vapor correo inglés  
**Onitsha**  
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 14 de Febrero con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª y 12 de 2.ª. 600 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.  
El magnífico vapor correo inglés  
**Abury**  
de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Febrero con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 17 pasajeros de primera clase; 4 de segunda 2.400 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.  
El magnífico vapor inglés  
**Muraji**  
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 23 de Febrero con destino a LIVERPOOL vía Madeira con hueco para carga y pasaje.  
Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.  
Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.  
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER  
**SINGER**  
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.  
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.  
37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

**La Veloce**  
Compañía de Navegación a Vapor  
El magnífico vapor correo italiano  
**Citta di Milano**  
de 4.500 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 16 de Febrero con destino a Barcelona y Génova con hueco disponible para pasajeros y carga.  
Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.  
**Argentine Cargo Line**  
El magnífico vapor inglés  
**La Blanca**  
de 7.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 5 de Febrero, con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.  
Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.  
**The Royal Mails Steam Packet Company** (Mala Real Inglesa)  
Se esperan en este puerto los vapores siguientes:  
Febrero 4, vapor **TINE**, para Brasil.  
Febrero 11, vapor **AGADIR**, para Londres.  
Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

**AUSTRO-AMERICANA LINE**  
El magnífico vapor  
**Sofia Hohenberg**  
saldrá de este puerto el día 16 de Febrero, con destino a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, para donde admite carga y pasajeros.  
El magnífico vapor  
**MARTHA WASHINGTON**  
saldrá de este puerto el día 21 de Febrero, con destino a Barcelona, Nápoles y Trieste, para donde admite carga y pasajeros.  
Agentes, **Miller, Wolfson & Co.** Marina, 3.  
Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.  
**Bucknall Steams hip Line Ltd.**  
El magnífico vapor  
**Johannesburg**  
saldrá de este puerto el 14 de Febrero con destino a Londres para donde admite pasajeros y carga.  
Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**  
Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.  
**Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA**  
Para L. Palmas y Cádiz saldrá el 17 de Febrero de 1912 a las diez de la noche, el vapor correo  
**Hespérides**  
Admite carga y pasajeros.  
Agente, **J. A. Brugué** Cruz Verde, 24.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de SEGUROS de Londres  
Fundada el año 1720  
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000  
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.  
Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.  
Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Baeza.**  
Dirección: Ferrer, 7.

**CAFE y RESTAURANT Miramar**  
de Francisca Hervero (ANTES MALAGUITA) en el MUELLE  
Se sirven comidas a todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes y bien condimentados y a precios muy económicos.  
**ROSENDO GONZALEZ**  
PLATERO  
ALFONSO XIII, N.º 79  
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para cartas y toda clase de monturas para piedras preciosas.

**THE PERFECTION**  
FABRICA DE BEBIDAS AGUA SELTZ SODA GASEOSAS  
SODA REFRESCOS  
APOLINARIS  
KOLA FORTALEZA  
GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo  
The Perfection Soda Co. TENERIFE

**Imprenta García Cruz**  
36, San José, 36 Santa Cruz de Tenerife  
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.  
Prontitud, esmero y precios módicos.  
Visitar sus talleres y os convenceréis.

**Clases para señoritas**, de francés, inglés y alemán.—San Roque, 73.  
**Se venden** varios muebles y enseres de una barbería. Darán razón en la barbería de D. F. Concepción, Candelaria, 21 (a).

**SE VENDEN** un carro de cuatro ruedas y otro de dos ruedas, hechos expresamente para frutos. También se venden doscientos quintales de hierro en lingotes, yantas, vergas y planchuelas, a menos del costo. Quinientas pacas de paja para empacar plátanos ó rellenar jergones, y como 150 quintales de paja molida superior del país. Para datos dulcería LA CORONA, San Roque, 31.  
**Globulógeno** Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**Africana**  
Gran fábrica de tabacos  
JUAN CABRERA MARTÍN  
SANTA CRUZ DE LA PALMA  
Depósito en esta Capital, calle de Valentin Sanz, número 9.  
**A. BENCOMO**  
IMPRENTA GARCÍA CRUZ. SAN JOSÉ 36